

**ACTA N° 04**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

REUNION : Ordinaria  
FECHA : 23 de diciembre de 2008  
HORA DE INICIO : 15.32 hrs.  
HORA DE TÉRMINO : 17.35 hrs.  
ASISTENCIA: Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal  
Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona  
Sra. Francina Carreño Maldonado  
Sr. Samuel Marin Sanchez  
Sr. Jorge Cerda Muñoz  
Sr. Ricardo Galvez Flores  
Sra. Ana G. Mardones Riquelme  
OTROS ASISTENTES: Directivos de La Municipalidad:  
Administrador Municipal, don Roberto Villagra  
Asesor Jurídico, don Alamiro Carmona  
Secplac, Sr. Fernando Araya.

**TABLA**

- 1.- Aprobación Acta N° 02 de fecha 09 de diciembre de 2008 y Acta N° 03 de fecha 16 de diciembre de 2008.
- 2.- Informes Sr. Alcalde
  - a). Calendario de reuniones meses de enero y febrero de 2009.
  - b). Modificación Presupuestaria Depto. de Salud
  - c). Análisis de Presupuesto Municipal año 2009
- 3.- Varios Sres. Concejales.

**DESARROLLO :**

Se inicia la sesión a las 15.32 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, los Sr. Carlos Rivas Liberona, Sra. Francina Carreño Maldonado, Sr. Samuel Marin Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Ricardo Gálvez Flores, Sra. Ana G. Mardones Riquelme, y la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa como Ministro de Fe.

1.- Aprobación Acta N° 02 de fecha 09 de diciembre de 2008 y Acta N° 03 de fecha 16 de diciembre de 2008.

Se aprueba Acta N° 02.

Sra. Francina Carreño efectúa alcance en relación a términos usados en el Acta, en cuanto a lo que se dice, como se interpreta o como se redacta. Agrega que en relación a plazos de que dispone el Sr. Alcalde, no lo consultó porque sabe que son 15 días.

Acta N° 03.

En relación a esta, Sra. Carreño efectúa consulta sobre extracción de basura.

Sr. Alcalde informa que se está haciendo estudio en la comuna para determinar si se amplía el servicio o se hace nueva licitación.

Asesor Jurídico informa que está estudiando el contrato y las bases para conversar con empresa que efectúa el servicio dado que el I.T.O. renunció a su cargo y no hay contraparte técnica para analizar sectores que no están siendo atendidos o en qué sectores hay falencias en la extracción. Así también se evalúa con juntas de vecinos.

Sr. Alcalde agrega que se está estudiando perfil del cargo para nombrar un Inspector técnico.

Sra. Carreño insiste en que se efectúe un buen catastro y considerar a juntas de vecinos en la evaluación, usando medios telefónicos u otros.

Sra. Ana Mardones, consulta por el convenio de electricidad y tema de Pampa de Idahue que se encuentra sin suministro.

Sr. Carmona informa que el convenio existente es muy antiguo y genérico y en este también se recabará información de las juntas de vecinos para hacer catastro de sectores que no tienen atención oportuna.

Sra. Mardones señala que conversó con la compañía de electricidad y le informaron que estaba todo listo para reparar en Pampa de Idahue pero que faltaban recursos en la municipalidad.

Sr. Carmona indica que el convenio lo establece pero hay problemas con la frecuencia, pero del caso específico de La Pampa no han informado nada a la municipalidad. Agrega que falta información del número de postes y tipo de luminarias lo que se podría hacer con personal municipal.

Sr. Rivas acota que la Compañía de Electricidad no hace nada gratis y todo lo cobra.

Administrador Municipal informa que se puso como plazo la primera quincena de enero para obtener información de la extracción de basura y mantención de alumbrado público para resolver el tema.

Concejales Cerda se refiere a su intervención sobre paraderos que están inconclusos y consulta si se contrató personal para reparar.

Sr. Alcalde informa que este tema se está postergando para el próximo año porque el Presupuesto actual no lo permite.

Concejales Marín expresa que tiene problemas con una información en donde Sr. Alcalde expresa que en la comuna no habría personas que reúnen requisitos para ocupar determinados cargos.

Sr. Gálvez pide que sean consecuentes con lo que se dice ya que Sr. Marín expresó que profesionales no se interesaban por trabajar en Coltauco porque sueldos eran muy bajos.

Secretaría Municipal aclara que el Sr. Alcalde quiso expresar que necesitaba un determinado perfil para ocupar los cargos y no que en Coltauco no había personal que reuniera requisitos.

Sr. Marín aclara que en administración anterior, gente que estaba trabajando afuera no se interesaba por trabajar en Coltauco porque remuneración era más baja.

Sr. Cerda reitera que es facultad del Alcalde la contratación de personal.

Seguidamente Sr. Alcalde somete a votación El punto, aprobándose Acta N° 03.

## 2.- Informes Sr. Alcalde

a). Calendario de reuniones meses de enero y febrero de 2009.

Sr. Alcalde acuerda con la unanimidad de Sres. Concejales el siguiente programa de reuniones para los meses de enero y febrero:

Enero : Martes 6 una reunión y viernes 9 dos reuniones.

Febrero : Martes 17 una reunión y viernes 20 dos reuniones.

b). Modificación Presupuestaria Depto. de Salud

Directora del CESFAM, presenta y fundamenta la siguiente modificación Presupuestaria del Departamento de Salud

### Aumento de Ingresos

Ítem	Denominación	M\$
115-05.03.099.001.001	De otras entidades públicas	11.570
	<b>Total</b>	<b>11.570</b>
<b>Aumento de Gastos</b>		
215.21.01.001.009.999	Otras asignaciones especiales	12
215.21.01.005.003.001	Bonos especiales	6.550
215.21.02.003.003.004	Asignación de mérito Art. 30, Ley 19.378	38
215.21.02.005.001.002	Aguinaldo de Navidad	407
215.21.02.005.003.001	Bono extraordinario anual	3.360
215.22.04.004.001.001	Productos farmacéuticos	9.000
	<b>Total</b>	<b>19.367</b>

<b>Disminución de Gastos</b>		
215.21.01.001.001.001	Sueldo base	3.000
215.21.01.001.044.001	Asignación atención primaria de salud	3.000
215.22.03.001.001.001	Combustible	1.000
215.22.04.007.001.001	Materiales de aseo	797
	<b>Total</b>	<b>7.797</b>

\*Luego del análisis del tema, Sr. Alcalde solicita votación, aprobándose por unanimidad modificación presupuestaria.

Sra. Francina solicita que modificaciones se presenten con anticipación para que sea estudiada y no al minuto en que se requiere la aprobación.

c). Análisis de Presupuesto Municipal año 2009.

Sr. Alcalde solicita consultas u opiniones en relación al presupuesto aprobado para el año 2009.

Concejala Gálvez expresa que hay varios proyectos en que se presentan monto elevados para locución y amplificación en circunstancias que la municipalidad cuenta con estos elementos.

Concejala Carreño señala que hará consulta formal en lo que se refiere a asignaciones de salud, pero lo hará por escrito. Solicita en lo posible contar con una exposición en data show y, establecer un monto para el fondo de Desarrollo Vecinal para ser más equitativos en la distribución con las organizaciones comunitarias.

Sr. Alcalde señala que primero se verá como funciona el presupuesto y si hay desequilibrio se propondrá modificaciones.

Sra. Francina solicita que también quede fortalecido el fondo de emergencia.

Concejala Marín solicita se les ilustre el PLADECO, PADEM y Plan de Acción Anual ya que desea saber como se construyeron estos instrumentos.

Concejala Francina solicita copia de PLADECO Y PADEM.

Sr. Marín señala que debe estar actualizado el Pladeco ya que no contar con este instrumento sería notable abandono de deberes del alcalde.

Secplac, Sr. Fernando Araya, informa que Pladeco dura cuatro años y el actual vence el 31 de diciembre y la idea es hacer un Pladeco participativo, lo que se planteará a la SUBDERE a fin de obtener financiamiento.

Sra. Francina agrega que también forma parte de la estrategia regional de desarrollo de la Intendencia y debe ser participativo.

3.- Varios Sres. Concejales.

**3.1.- Sr. Alcalde.**

a). Expresa que hubo una queja del personal de confianza, en contra de la concejala Sra. Francina, y solicita que concejales no intervengan con el personal ya que esta es función del alcalde y es el único que puede dar instrucciones al personal.

Requerida la aclaración por parte de la concejala, Administrador Municipal informa que el tema afecta a tres funcionarios; una de ellas es la abogada quien recibió una orden para que atendiera a una persona en su oficina, agrega que el Administrador Municipal también fue llamado y la conversación versó sólo en mantener una buena relación.

Sra. Carreño expresa que le sorprende que se hayan sentido mandados y no fue este el ánimo ya que ella tenía a una persona con un problema legal y necesitaba una asesoría. Agrega que cualquier concejal debería tener la posibilidad de preguntarle a un funcionario y no hacer todo por oficio.

Sr. Alcalde añade que también se presentó un problema con su secretaria personal, por eso pide que todo se canalice a través del alcalde y si hay consultas inmediatas que se dirija a el.

Sr. Marín indica que no es malo generar canales distintos de atención y esta mesa debe ser capaz de generar redes de atención ya que la gente necesita respuesta rápida. Al mismo tiempo da cuenta de un caso que le correspondió atender entre la Dirección de Obras e Inspectoría por un problema de un desagüe de una vecina de la villa El Almendral, ya que ninguno asumía el caso como de su competencia.

Sr. Alcalde expresa que si hay un funcionario trabajando no es bueno que un concejal lo aparte de sus funciones, por ello solicita que peticiones se canalicen a través de él.

Sr. Gálvez señala que como concejales hacen las cosas lo mejor que pueden pero si están pasando a llevar la jerarquía municipal se debe al desconocimiento que tienen como concejales y tal vez, debido a las ansias de hacer cosas cometen errores por lo que pide disculpas.

Sr. Rivas señala que el tema será simple si se toma con altura de mira y atribuciones de concejales son muy específicas, al mismo tiempo da lectura a párrafo de la Ley N° 18.695, donde se establece forma en que concejales pueden pedir información. Agrega que concejales no hacen gestión, sino que esto corresponde al Alcalde.

Sr. Gálvez agrega que para tener buenas relaciones con funcionarios de confianza deben ser cordiales y él ha aprendido a hacer su trabajo en estas tres semanas. Solicita generar espacios para que el Sr. Alcalde ponga a disposición a funcionarios para que acojan inquietudes de concejales pero sin entorpecer el trabajo.

Sr. Alcalde reitera que solicitudes deben efectuarse por escrito, como también si desean visitar a alguien. Solicita que peticiones las canalicen a través de su secretaria.

### **3.2.- Sr. Ricardo Gálvez Flores**

a). Expresa que discapacitados fueron trasladado en vehículo particular y no municipal como se había informado.

Sr. Alcalde informa que municipalidad contrató los vehículos.

Sr. Gálvez, añade que gente fue mal atendida por su incapacidad para trasladarse ya que no los fueron a dejar a sus domicilios.

Sr. Alcalde concuerda e informa que estuvo en la celebración pero la gente no le manifestó nada.

b). Presenta carta que le hizo llegar una vecina de la localidad de Parral de Purén, doña María Guzmán Riveros, quien solicita una defensa frente a su propiedad por daños que ha recibido de vehículos.

Sr. Alcalde señala que hará gestiones con Vialidad.

### **3.3.- Sr. Carlos Rivas Liberona**

a). Consulta por vigencia de los contratos de áreas verdes, ya que está próximo el 31 de diciembre y consulta si se va a licitar.

Administrador Municipal informa que se está evaluando para licitar y en caso contrario prorrogar para dar tiempo a la licitación y no dejar días sin atención.

b). Consulta si se autorizará saludo grabado de Pascua y año Nuevo, de cada concejal para transmitirlo a través de la radio comunitaria.

Sr. Alcalde responde afirmativamente.

Sr. Rivas consulta si cualquier concejal puede acceder a la radio, ya que del uso se puede caer en el abuso y prestarse para que cada uno hable lo que quiera, por eso es necesario normar.

Sr. Alcalde señala que debe coordinarse con encargado de la radio para hacer la programación

Concejala Carreño expresa que la radio es abierta y cada concejal determina lo que puede hablar y no pedirlo por escrito.

Sr. Gálvez agrega que La solicitud obedece solo a entregar un saludo de fin de año porque si se usa políticamente es otro tema y se puede desvirtuar el uso.

**3.4.- Sra. Ana Gloria Mardones R.**

a). Plantea que adultos mayores, anualmente efectúan exposición de los trabajos realizados durante el año, y este año no se les invitó.

Sr. Alcalde indica que no ha recibido información al respecto pero si lo piden, con gusto les dará un espacio para exposición.

**3.5.- Sr. Samuel Marín Sanchez**

a). Plantea que se están dañando árboles de la plaza y requieren mantención. A la vez pide que se construya un paradero para colectivos parecido al de Doñihue, y también dar espacio a los jóvenes para dar vida a la plaza ya que es la única plaza de la región donde no hay actividades culturales.

Sr. Alcalde informa que se están realizando actividades y en estos momentos hay una feria navideña.

b). Plantea que personas que sufren de diabetes se han quejado porque un medicamento que usan no está en el CESFAM, por eso sería necesario crear el cargo de un director administrativo para que se preocupe de las compras e insumos y, medicamentos básicos estén disponibles para el público.

Sr. Alcalde informa que conversó el tema con Directora del CESFAM y obtuvo una explicación al respecto y concuerda en que no deben faltar medicamentos.

Administrador Municipal agrega que conversó con Directora y se está estudiando una estrategia para que no se produzca desfase entre la compra y entrega de medicamentos. Así también existe una canasta básica que como atención primaria deben entregar pero también se entregan medicamentos que no están en esta canasta.

Sr. Marín sugiere hacer un contrato de suministro.

**3.6.- Sr. Jorge Cerda Muñoz**

a). Se refiere a radio comunitaria y dice que sería bueno normar su uso.

b). Plantea que en sectores de El Molino y Loreto hay espacios para hermostear por eso pide coordinar con Conaf para que entreguen árboles ornamentales y vecinos están dispuestos a cuidarlos.

c). Plantea que en cruce Cancha del Almendro con Monte Grande no se ha repuesto luminarias que fueron dañadas por un choque. Agrega que conversó con la compañía de electricidad y el municipio debe gestionar y financiar la reposición de estas luminarias.

d). Consulta a Sr. Alcalde cual es su posición en relación a la entrega de la píldora del día después.

Sr. Alcalde informa que dio orden de entregarla.

e). Expresa que colocación de grifos en sectores es de costo muy elevado para que sea solventado por comités de agua potable. Solicita que se gestione la instalación de un grifo por sector lo que servirá para cargar carro de bomberos. Informa que sectores que enfrentan este problema son todos aquellos que cuentan con A.P.R.

**3.7.- Sra. Francina Carreño Maldonado**

a). Expone que trajo una persona al Concejo y desea saber que pasara con el concurso de Salud y cuando se llamará nuevamente a concurso.

Sr. Alcalde informa que se dejó sin efecto el concurso y prontamente se llamará nuevamente.

b). Solicita que se brinde una buena atención al público, así como se le pide a ella que llegue de buena manera .

c). Solicita saber si hay una persona encargada de cultura ya que tiene que pedir apoyo para hacer proyectos en Rinconada de Parral y Lo de cuevas, donde se realizarán actividades de prevención de conductas adictivas y uso del tiempo libre.

d). Manifiesta que radio comunitaria tiene una normativa que se debe respetar de lo contrario pueden ser sancionados.

e). Solicita información de los apoyos legales para la comunidad y horario de atención ya que la comunidad necesita estos servicios.

**3.8.- Asesor Jurídico**, plantea que es necesario saber que tipo de intervenciones se requieren en la red de alumbrado público, ya que todas las intervenciones deben ser pagadas por la municipalidad.

Concejal Gálvez informa que en el vértice de Ignacio Carrera Pinto con Ruta H-30 sector almendro no hay iluminación.

Cuando son las 17.35 hrs. se levanta la sesión.

BEATRIZ CARO MONSALVE  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

ACTA N° 04  
CONCEJO MUNICIPAL  
23 de diciembre de 2008

RESUMEN DE ACUERDOS

X.- Sr. Alcalde acuerda con la unanimidad de Sres. Concejales el siguiente programa de reuniones para los meses de enero y febrero:

Enero : Martes 6 una reunión y viernes 9 dos reuniones.

Febrero : Martes 17 una reunión y viernes 20 dos reuniones.

XI.- Se aprueba por unanimidad modificación presupuestaria correspondiente al Departamento de Salud Municipal.

BEATRIZ CARO MONSALVE  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE